



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

“CÓMO EVALUAR LENGUA Y LITERATURA EN BACHILLERATO”

AUTORÍA M^a Isabel Carrizo López
TEMÁTICA La Evaluación
ETAPA Bachillerato

Resumen

En este artículo hacemos un breve recorrido sobre qué es la evaluación y cómo podemos abordarla, tanto la evaluación del alumnado como la de la práctica docente y la propia programación que estemos ejecutando. Además inserto unas tablas para el seguimiento personalizado del alumnado que facilita la evaluación del mismo y que pueden integrarse en el llamado portafolios.

Palabras clave

Evaluación, criterios, instrumentos, tablas, recursos.

1. LA EVALUACIÓN.

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, generar dinámicas de formación del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de concreción del currículum a cada comunidad educativa. Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

En la evaluación hay diversos criterios que exponemos y explicamos a continuación:

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

- Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar los textos de diferentes géneros dentro de los principales ámbitos de uso, para reconocer algunos factores que intervienen en la producción de los textos (el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el esquema textual y el registro), para relacionar sus rasgos lingüísticos más relevantes con estos factores de la situación comunicativa y para valorar la adecuación y eficacia del registro utilizado en cada contexto. Se evaluará mediante trabajos personal escrito en casa y en clase, entrevistas orales, exposiciones y pruebas escritas y orales.
2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
- Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y los temas secundarios de textos expositivos y argumentativos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propio conocimientos; se evaluará asimismo la capacidad de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición o una argumentación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado. Se evaluará mediante trabajos personal escrito en casa y en clase, entrevistas orales, exposiciones y pruebas escritas y orales.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
- Este criterio se comprobará la capacidad de planificar y realizar una breve exposición oral propia del ámbito académico. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas, la selección de la información relevante, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado y el uso de recursos para guiar a los oyentes y mantener su atención; también se valorará, cuando proceda, la relevancia de los argumentos seleccionados. Se evaluará especialmente mediante trabajos en clase y en casa.
4. Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.
- Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla en la elaboración de un texto expositivo o



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

argumentativo (una exposición académica, un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación y uso del registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada. Se valorará mediante prueba escrita y exposiciones orales.

5. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.

- Se trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de distintas épocas y de autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedimientos retóricos y versificación).

6. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de distintas épocas o movimientos, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

- Se evalúa la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación valoración de algunas obras significativas de épocas o movimientos literarios diferentes leídas en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor. Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica y de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

7. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

- Con este criterio se pretende comprobar que se adquieren determinados conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, el registro, las modalidades de la oración en relación con los actos de habla que se realizan; las formas de expresar la subjetividad y la objetividad, los procedimientos de conexión y los conectores y marcadores propios de los diferentes textos; los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas y el papel de las terminologías en el ámbito académico; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión y el uso de los tiempos y modos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

verbales y de las perífrasis; los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros. Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas.

8. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

- Se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España, los factores históricos que la han originado y sus variedades dialectales, dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas. También se comprobará que se conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales.

9. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

- El objetivo es evaluar el conocimiento de la situación del español en América, de sus características generales y de algunas de sus variedades, a través de distintas manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación. También se comprobará que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales.

Ahora bien, también hay unos criterios de evaluación de la práctica docente y la programación, como son:

- ✓ Grado de relación entre los contenidos impartidos y el nivel de asimilación por parte de los alumnos: se atenderá a la necesidad de seleccionar contenidos dentro del marco legal o bien de priorizar unos sobre otros.
- ✓ Adecuación de la secuenciación de los contenidos: se planteará la posibilidad de una ordenación distinta en los contenidos según la capacidad de adaptarse a la metodología propuesta, sobre todo con vistas al próximo año.
- ✓ Nivel de alcance de los objetivos: se planteará sobre todo al final de cada trimestre, relacionándola con la evaluación de alumnos.
- ✓ Adecuación de la metodología: se trata de analizar las posibles mejoras para mejorar el nivel de alcance de los objetivos.
- ✓ Efectividad de los instrumentos de evaluación de los alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

2. INSTRUMENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Para el alumnado la evaluación tendrá tres momentos:

1. Evaluación diagnóstica, evalúa conocimientos previos con preguntas sobre los contenidos a impartir al comienzo del aprendizaje, y que nos sirve para identificar necesidades.
2. Evaluación formativa, que evalúa progresos y dificultades del proceso de enseñanza-aprendizaje durante del mismo, y nos ayuda a reorientarlo y reformularlo.
3. Evaluación sumativa, donde se evalúan los resultados del aprendizaje al final del proceso mediante pruebas que exijan usar los conocimientos.

Los criterios del apartado anterior y los distintos momentos de la evaluación se valorarán mediante los siguientes procedimientos, en los que quedan implícitos no sólo los contenidos conceptuales, sino también los procedimentales (esquemas, resúmenes, definiciones personales, planteamientos de relaciones creativas) y actitudinales (interés, esfuerzo en aspectos como el orden, la limpieza y la claridad...):

- Observación directa, sistemática y personalizada del trabajo y de la actitud del alumno en la clase. Tomando los registros de comportamiento que tienen lugar en el curso normal de los acontecimientos y que son destacados como significativos para describir modelos de desarrollo. Para ello utilizamos el diario de clase, el portafolios y el check-list.
- Realización de trabajos y ejercicios individuales y en equipo, con presentación formal adecuada, correcta organización de las ideas, usos gramaticales, léxicos y ortográficos oportunos.
- Realización de exámenes centrados en los contenidos conceptuales y/o procedimentales de la materia. Construidos de acuerdo con criterios claros y precisos sobre lo que consideramos relevante, resultan uno de los instrumentos más fácilmente utilizables y prácticos.
- Exposiciones orales en el ámbito de la clase.

En el último apartado de este artículo incluyo las tablas de seguimiento en las que los distintos criterios quedan desglosados en aspectos concretos de evaluación y se prevé que todos ellos sean evaluados mediante instrumentos diferentes.

Para la evaluación de la expresión escrita y, por tanto, de la ortografía, se ha de partir de la idea de que el alumno debe saber en todo momento la importancia que tiene la expresión en la presentación de un escrito de cualquier clase. Para ello, a la hora de puntuar un examen o cualquier ejercicio que se haga, se tendrá en cuenta no sólo el contenido, sino igualmente la expresión. Esta incluye: ortografía, corrección, coherencia, (en la que se incluye la capacidad de relación, de análisis y de síntesis), saber utilizar los diferentes tipos de palabras desde el punto de vista morfológico y sintáctico. También debemos tener en cuenta la caligrafía, así como la madurez del escrito y, en general, la madurez que cada alumno demuestre en el desarrollo global del ejercicio, teniendo en cuenta la etapa o nivel



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

educativo en el que se encuentre. Las faltas de ortografía consideradas graves por ser reiteradas, o de uso común, o términos concretos de las asignaturas, así como las estructuras morfosintácticas de una cierta complejidad que el alumno debe manejar para escribir con un cierto dominio, podrán penalizarse y restarán de la nota total del ejercicio.

La práctica docente se ve evaluada día a día mediante el autoanálisis y la valoración los resultados obtenidos de la misma. Con todo, se prevé una evaluación continua de la programación en las reuniones de Departamento con una periodicidad mensual, basada en los criterios especificados en el apartado.

El instrumento concreto puede ser una guía de análisis como la siguiente:

- ✓ PROGRAMACIÓN:
 - ¿Se ajusta al nivel educativo del curso?
 - ¿Mejoraría en algún aspecto esta programación?
 - ¿Qué retoques haría para el próximo mes/ trimestre?
- ✓ OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:
 - ¿Debo reformar los objetivos propuestos al inicio del curso/trimestre/unidad didáctica?
 - ¿He tenido que hacer actividades de refuerzo o ampliación?
 - ¿He realizado adaptaciones curriculares?
 - Sugerencias para mejorar estos objetivos y adecuarlos al nivel educativo del curso.
- ✓ CONTENIDOS:
 - ¿Se ajustan dichos contenidos a lo realmente impartido en clase?
 - ¿He hecho modificaciones significativas en estos contenidos?
- ✓ SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:
 - ¿He podido ajustar la secuenciación de contenidos propuesta en la programación general del Departamento?
 - ¿He hecho cambios significativos? ¿En qué cursos?
- ✓ METODOLOGÍA:
 - ¿Qué tipo de metodología utilizo?
 - ¿De dónde extraigo los recursos?
 - ¿Qué novedades he aportado a mi metodología tradicional.
- ✓ CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
 - ¿Realizo evaluación inicial de cada unidad didáctica?
 - ¿Realizo evaluación final de cada unidad didáctica?
 - ¿Se han ajustado estos criterios de evaluación a los objetivos propuestos en la programación de cada unidad?
 - ¿He tenido que ajustar estos criterios a alumnos con necesidades educativas personalizadas?
 - ¿Has contemplado nuevos criterios de evaluación en las actividades de ampliación o refuerzo?
- ✓ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:
 - ¿Detectas alguna necesidad educativa en los alumnos de tu clase?
 - ¿Qué actividades has realizado para detectar esa necesidad?
 - ¿Cómo lo solucionas? ¿Has recurrido al consejo orientador?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

- ✓ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:
 - ¿Se cumplió el objetivo de la actividad?
 - ¿Resultó provechosa dicha actividad para el desarrollo educativo?
 - ¿Qué mejoraría de dicha actividad?

3. PLANTILLAS PARA EL SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DEL ALUMNO.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Nº1:		Producir mensajes orales y elaborar textos escritos			
INSTRUMENTO		<i>Trabajo de clase</i>	<i>Trabajo de casa</i>	<i>Prueba oral/entrevista</i>	<i>Prueba escrita</i>
DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES					
ASPECTOS	Se documenta				
EVALUADOS	<i>Organiza el tema por escrito</i>				
	<i>Organiza el tema oralmente</i>				
	<i>Usa un registro adecuado</i>				
	<i>Usa un lenguaje correcto</i>				
	<i>Correcta presentación</i>				
	<i>Usa recursos extraverbales</i>				

CRITERIO DE EVALUACIÓN Nº2:		Elaborar exposiciones, esquemas, resúmenes, etc. a partir de textos científicos, didácticos o de los medios.			
INSTRUMENTO		<i>Trabajo de clase</i>	<i>Trabajo de casa</i>	<i>Prueba oral/entrevista</i>	<i>Prueba escrita</i>
DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES					
ASPECTOS	Resume adecuadamente				



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

EVALUADOS	<i>Jerarquiza las ideas correctamente</i>				
	<i>Esquematiza</i>				
	<i>Contrasta información</i>				
	<i>Usa un lenguaje correcto</i>				
	<i>Correcta presentación</i>				
	<i>Recursos extraverbales</i>				
	<i>Mantiene la atención</i>				

CRITERIO DE EVALUACIÓN Nº3:		Reconocer y valorar las variedades diastráticas.			
INSTRUMENTO		<i>Trabajo de clase</i>	<i>Trabajo casa</i>	<i>de Prueba oral/entrevista</i>	<i>Prueba escrita</i>
MATERIALES					
ASPECTOS EVALUADOS	Reconoce registro coloquial				
	<i>Reconoce rasgos fónicos y morfosintácticos de las variedades diastráticas</i>				
	<i>Reconoce léxico coloquial y culto</i>				
	<i>Usa un registro adecuado con respecto a la situación</i>				
	<i>Valora las normas</i>				
	<i>Correcta presentación</i>				
	<i>Recursos extraverbales</i>				
	<i>Mantiene la atención</i>				
ASPECTOS EVALUADOS	Se documenta				
	<i>Organiza el tema por escrito</i>				



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

Organiza el tema oralmente				
Usa un registro adecuado				
Conoce las lenguas oficiales				
Valora la diversidad lingüística				
Correcta presentación				
Recursos extraverbales				
Mantiene la atención				

CRITERIO DE EVALUACIÓN Nº 4:		Conocer y valorar la norma culta panhispánica y las variedades diatópicas, especialmente las andaluzas.			
INSTRUMENTO		<i>Trabajo de clase</i>	<i>Trabajo de casa</i>	<i>Prueba oral/entrevista</i>	<i>Prueba escrita</i>
MATERIALES					
ASPECTOS EVALUADOS	Valora las normas				
	<i>Ubica las variedades diatópicas</i>				
	<i>Conoce los rasgos fónico, morfosintácticos y léxicos del andaluz.</i>				



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

Maneja las fuentes de información				
Usa un lenguaje correcto				
Presentación				
Recursos extraverbales				
Mantiene la atención				

CRITERIO DE EVALUACIÓN N° 5:		Conocer y ser capaz de valorar las unidades gramaticales y sus combinaciones en los diferentes niveles de la lengua.			
INSTRUMENTO		<i>Trabajo de clase</i>	<i>Trabajo de casa</i>	<i>Prueba oral/entrevista</i>	<i>Prueba escrita</i>
MATERIALES					
ASPECTOS EVALUADOS	<i>Analiza la oración simple</i>				
	<i>Analiza la oración compuesta.</i>				
	<i>Conoce los fonemas del español.</i>				
	<i>Reconoce las formas verbales del español.</i>				



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

	<i>Analiza morfológicamente las partes de la palabra.</i>				
	<i>Conoce las relaciones semánticas entre las palabras.</i>				

CRITERIO DE EVALUACIÓN Nº 6:		Interpretación, comprensión y comentario de textos literarios.			
INSTRUMENTO		<i>Trabajo de clase</i>	<i>Trabajo de casa</i>	<i>Prueba oral/entrevista</i>	<i>Prueba escrita</i>
MATERIALES					
ASPECTOS	<i>Entiende el texto</i>				
EVALUADOS	<i>Localiza recursos fónicos</i>				
	<i>Localiza recursos morfosintácticos</i>				
	<i>Localiza y entiende recursos semánticos</i>				
	<i>Usa un lenguaje correcto</i>				
	<i>Correcta presentación</i>				
	<i>Organiza el comentario</i>				
	<i>Relaciona texto y contexto</i>				

CRITERIO DE EVALUACIÓN Nº 7:		Conocer y valorar la producción literaria hispánica.			
INSTRUMENTO		<i>Trabajo de clase</i>	<i>Trabajo de casa</i>	<i>Prueba oral/entrevista</i>	<i>Prueba escrita</i>
MATERIALES					



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

ASPECTOS EVALUADOS	Conoce autores y obras de la lírica medieval popular				
	<i>Conoce autores y obras del mester de juglaría y clerecía</i>				
	<i>Conoce la prosa medieval</i>				
	<i>Conoce Manrique y el Cancionero</i>				
	<i>Conoce rasgos de La Celestina</i>				
	<i>Conoce autores y obras del primer Renacimiento.</i>				
	<i>Conoce autores y obras del segundo Renacimiento.</i>				
	<i>Conoce poesía, prosa y teatro barroco.</i>				
	<i>Relaciona literatura y contexto</i>				

CRITERIO DE EVALUACIÓN Nº 8:		Producir textos de intención literaria.			
INSTRUMENTO		<i>Trabajo de clase</i>	<i>Trabajo de casa</i>	<i>de Prueba oral/entrevista</i>	<i>Prueba escrita</i>
MATERIALES					
ASPECTOS EVALUADOS	Se documenta				
	<i>Organiza el tema por escrito</i>				
	<i>Organiza el tema oralmente</i>				



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

	<i>Usa un registro adecuado</i>				
	<i>Usa un lenguaje correcto</i>				
	<i>Correcta presentación</i>				
	<i>Recursos extraverbales</i>				
	<i>Mantiene la atención</i>				

CRITERIO DE EVALUACIÓN N° 9:		Realizar una investigación y trabajo monográfico.			
INSTRUMENTO		<i>Trabajo de clase</i>	<i>Trabajo de casa</i>	<i>Prueba oral/entrevista</i>	<i>Prueba escrita</i>
MATERIALES					
ASPECTOS	Se documenta				
EVALUADOS	<i>Organiza el tema por escrito</i>				
	<i>Organiza el tema oralmente</i>				
	<i>Usa un registro adecuado</i>				
	<i>Usa un lenguaje correcto</i>				
	<i>Correcta presentación</i>				
	<i>Recursos extraverbales</i>				
	<i>Mantiene la atención</i>				

4. BIBLIOGRAFÍA.

- Álvarez Méndez, J.M. (2001): *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.
 Levitini, M. (2002): *El estrés: un abordaje múltiple*. Buenos Aires: Policial
 Mulki, R. (1992): *La ubicación del psiquismo*. Buenos Aires: Castiglioni.
 Rué, J. (2001): *Autoevaluación institucional: propósitos, agentes y metodología*. Madrid: UAB.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: María Isabel Carrizo López
- Centro, localidad, provincia: IES "La Jara", Villanueva de Córdoba, Córdoba.
- E-mail: carrizo.mabel@gmail.com